

Salta, **13 MAY 2024**

RESOLUCIÓN **203.24**

Expediente N° 14226/19

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Ricardo Ernesto GUEVARA solicita el reconocimiento de la asignatura "Análisis Matemático 2" aprobada en la carrera de Licenciatura en Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas, para la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ricardo Ernesto GUEVARA ingresa a la carrera de Ingeniería Química en el Período Lectivo 2021.

Que por Resolución FI N° 430-D-2022 se le otorgó equivalencia parcial en la asignatura "Análisis Matemático II", aprobada en la carrera de Licenciatura en Matemáticas, para la carrera Ingeniería Electromecánica.

Que mediante Nota N° 2153/23 la Profesora Responsable de la asignatura "Análisis Matemático II" Prof. Beatriz COPA, informa que el Sr. GUEVARA rindió satisfactoriamente el Tema Complementario, formalizándose en la Resolución FI N° 391-D-2023

Que el estudiante en Nota N° 678/24, solicita el reconocimiento de la asignatura "Análisis Matemático 2" para la carrera Ingeniería Química, que fuera aprobada en la carrera de Licenciatura en Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y que fue reconocida oportunamente para la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Que se consultó a la Profesora Responsable de la asignatura "Análisis Matemático II" de las Carreras de Ingeniería, Prof. Beatriz COPA, quien aconseja hacer lugar a la petición del estudiante.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder al Sr. Ricardo Ernesto GUEVARA, Documento de Identidad N° 41179386, L.U. N° 315433, alumno de la carrera de Ingeniería Química, EQUIVALENCIA

Expediente N° 14226/19

TOTAL en la asignatura "Análisis Matemático II" según lo autorizado por Resolución FI N° 430-D-2022, transcribiendo la Tabla de Equivalencia del Artículo 1°:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
FACULTAD DE INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS – LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Por "Análisis Matemático 2": Aprobada el 07/03/2019 con NOTA 9 (NUEVE), según consta en Libro 1A, Acta 0051, Folio 1.	NINGUNO
	Por Tema Complementario: Aprobado el 03/08/2023, con NOTA 7 (SIETE).	-----

ARTÍCULO 2°. - Dejar establecido que por Resolución CS N°128/21, Artículo 12°: *"Toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios"*.

ARTÍCULO 3°. - Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Ricardo Ernesto GUEVARA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/rq

RESOLUCIÓN FI N°

**203** -D-2024.-



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHART  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa